ALEJANDRA BLAZQUI
13/07/2020 08:30:17 I
Firmante:
CN=ALEJANDRA BLAZQUEZ MC
OID.
OU=SERVICIOS DE LA COMARCA
E=
Llave publica:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE "TRABAJOS AUXILIARES PARA EL RECICLAJE DE LODOS Y RESTOS VERDES EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ARAZURI Expediente 2020/SCON-ASU/000011"

De acuerdo a lo previsto en el condicionado del concurso citado a continuación se valoran las ofertas presentadas en cuanto a los aspectos determinados en el capítulo:

- A.7.) Documentación a presentar: Proposición No Valorable Automáticamente, que deberá contener:
 - Memoria Técnica
 - Herramientas de Control y Gestión
 - Planificación
 - Organigrama
 - Detalle de los vehículos con los que se va a realizar el servicio

Se ha presentado una única oferta por parte de Felipe Carmelo Aguas y Maria Camino Landarech, en representación de las empresas FCC Medio Ambiente, S.A.U. y Agringes Navarra.

En el documento presentado, se desarrollan los siguientes apartados y que a su vez son los solicitados en el condicionado.

1. MEMORIA TÉCNICA

En este punto resume los distintos trabajos que se desarrollan en la planta como las cantidades a gestionar tanto de lodos de depuradora como de restos verdes. Para ello se han basado en el Anexo V. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares incluido en el Condicionado.

2. HERRAMIENTAS DE CONTROL Y GESTIÓN

Para el control y gestión, según se solicita en el Apartado 5 del condicionado: "el adjudicatario de este servicio deberá disponer del sistema de localización inmediata, de que su disponibilidad sea total (GPS obligatorio en los camiones compatible con los sistemas de SCPSA), proponen la instalación de un GPS en todos los vehículos del contrato,

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 1 de 6 Páginas
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE

con tablets embarcadas en su soporte correspondiente. Las tablets contarán con línea de voz y datos.

El servicio es ofrecido por el proveedor habitual Movildata, garantizando la integridad de los datos y el cumplimiento de las normativas de seguridad informática ISO 27001.

3. PLANIFICACIÓN

Presentan una planificación que afecta al Personal, en cuanto a las vacaciones y cursos que se imparta al mismo, así como a la Maquinaria propiedad de la UTE y SCPSA y a los trabajos diarios.

La Planificación del Servicio propiamente dicho la realiza el personal de SCPSA por lo que no se presenta nada a este respecto.

4. ORGANIGRAMA

Se adjunta un organigrama que corresponde a la plantilla equivalente y que cubre las unidades anuales estimadas de ejecución establecidas en el Pliego de Condiciones.

5. DETALLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Presentan una relación de los medios mecánicos propuestos por la UTE para el presente contrato, adjuntando las características de los vehículos, capacidad, matrícula en aquellos casos en los que son necesarias, otras características y fotos de los mismos. Todo ello, tanto de los Medios Mecánicos Fijos en planta como los Medios Mecánicos de Apoyo y Otros Medios Mecánicos (depósitos de gasoil).

Además de esto, adjuntan un listado con la herramienta aportada por la UTE que creen se precisa para prestar adecuadamente el servicio.

6. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD (Confidencial)

Dentro de este punto, se incluyen tres apartados que corresponden a los “Criterios No Valorables Automáticamente”, con un total de 9 puntos. Estos apartados son los que se describen a continuación:

A. PLAN DE FORMACIÓN
B. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO PARA OPERACIONES SOBRE INSTALACIONES/ MAQUINARIA

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 2 de 6 Páginas
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE

C. PLAN DE EVALUACIÓN Y MEDICIONES HIGIÉNICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE

Conforme a lo previsto en el Apartado A.8. (Criterios no valorables automáticamente) se ha procedido a la valoración de la documentación técnica de acuerdo a los siguientes capítulos dentro del de Seguridad y Salud y puntuaciones (sobre 9 puntos).

Seguridad y Salud		**hasta 9 puntos**
Presentación del Plan de formación durante la ejecución del contrato de nuevos trabajadores y periódica a los trabajadores. Para su valoración se atenderá a la planificación de los cursos ofertados, la adecuación de sus objetivos a los trabajos objeto de este contrato, así como los medios y materiales que se incluyan en los mismos teniendo en cuenta que el plan de formación deberá abordar los siguientes aspectos: - riesgos y procedimientos puesto trabajo - recurso preventivo - manejo seguro de equipos de trabajo móviles (palas, carretilla elevadora, plataforma elevadora), exposición a riesgos higiénicos)	**hasta 3 puntos**	
Procedimiento/s de trabajo para operaciones sobre instalaciones/maquinaria (con elementos normalmente en movimiento u otras energías). Se valorarán las soluciones que aportan para las incidencias que puedan darse en la realización de los trabajos. - operaciones: desatascos, limpiezas, verificación/supervisión de funcionamiento, mantenimientos básicos de maquinaria propia	**hasta 3 puntos**	
Plan de evaluación y mediciones higiénicas de los puestos de trabajo, una medición de cada uno de los agentes por año - ruido (1 punto) - Polvo (1 punto) - agentes químicos (1 punto)	**hasta 3 puntos**	

Criterios adoptados para valoración de las propuestas

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 3 de 6 Páginas
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO

En este concurso se han valorado sólo aquellas mejoras que se indican en el condicionado y que a su vez incidan en una mejor gestión y mantenimiento de la planta de compostaje, en una mayor seguridad para los trabajadores de la contrata y que afecta también a los clientes, y en definitiva en una optimización de los recursos utilizados en el reciclaje de lodos y restos verdes en la EDAR Arazuri.

La valoración del capítulo se detalla en el Cuadro elaborado al efecto, en el que se refleja la puntuación asignada a cada uno de los puntos solicitados, en función de lo documentado y que es objeto de valoración del Condicionado.

Valoración de la oferta técnica presentada

Una vez analizada la información aportada y valorados todos los apartados incluidos en la oferta, se ha realizado la siguiente valoración en base a las consideraciones reflejadas en el Anexo:

EMPRESA	Plan de Formación s/ 3 puntos	Procedimientos de trabajo para operaciones sobre instalaciones/maquinaria s/ 3 puntos	Plan de evaluación y mediciones higiénicas de los puestos de trabajo s/ 3 puntos	**TOTAL** **s/ 9 puntos**
UTE FCC-AGRINGES	**3,00**	**1,25**	**3,00**	**7,25**

En Pamplona a 13 de Julio de 2020

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 4 de 6 Páginas
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO

OFERTA TECNICA	OFERTA PRESENTADA		VALORACION (puntos)	TOTAL PUNTOS
Plan de Formación durante la ejecución del contrato de nuevos trabajadores y periódica a los trabajadores - Riesgos y Procedimientos Puesto Trabajo - Recurso Preventivo - Manejo seguro de equipos de trabajo móviles (palas, carretilla elevadora, plataforma elevadora, exposición a riesgos higiénicos)	**hasta 3 puntos**	Se ha presentado un plan de formación con un total de 17 cursos específicos para los trabajadores de la UTE, además de los cursos de formación general. Todos ellos vienen abalados por el SPM FCC Medio Ambiente del cual forma parte el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, el cual cuenta con numerosos medios materiales para el desarrollo de su actuación preventiva. El Jefe de Servicio será el encargado de detectar las necesidades formativas de la plantilla e informar al Técnico de Formación a primeros de año Los cursos ofertados son: RIESGOS Y PROCEDIMIENTOS PUESTO DE TRABAJO ▪ Curso de Atención al Cliente (como parte importante del trabajo desarrollado por la contrata) ▪ Curso de Conducción: CAP INICIAL ▪ Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales: Nivel I ▪ Emergencias y Primeros Auxilios: Nivel I RECURSO PREVENTIVO ▪ Recurso Preventivo: Reciclaje del Recurso Preventivo ▪ Prevención de Riesgos: Trabajos específicos del puesto de trabajo en Altura MANEJO SEGURO DE EQUIPOS DE TRABAJO MÓVILES ▪ Curso Preparatorio ETW: Manejo de Plataforma Elevadora ▪ Curso de Almacenamiento/ Apilamiento ▪ Formación en Maquinaria: Nivel I y II ▪ Operador de Carretilla ▪ Operador Pala Cargadora: Nivel I, II, III, IV y V Todos los cursos que se indican aparecen muy bien documentados con duración, objetivos, lugar previsto de ejecución, material didáctico y contenido. *Se han ofertado más cursos de los indicados en el Pliego, por lo que se le otorga la máxima puntuación.*	**3**	**3**
Procedimiento/s de trabajo para operaciones sobre instalaciones/maquinaria. Se Valorarán las soluciones que aportan para las incidencias que puedan darse en la realización de los trabajos - Desatascos - Limpiezas - Verificación/Supervisión de funcionamiento - Mantenimientos básicos de maquinaria propia	**hasta 3 puntos**	Han presentado 3 mejoras: MEJORA INSTALACIÓN CAÑON EN TOLVA DE COMPLEMENTO Consiste en la instalación de un cañón neumático CNU-M en la tolva de complemento energético para evitar la formación de bóveda y obtener así una dosificación en la mezcla de poda, rechazo y lodo uniforme. Del mismo modo evitaría las paradas para eliminar las bóvedas en la tolva, mejorando la productividad en el llenado de túneles. *No se tiene la seguridad de que vaya a funcionar y solucionar el tema, ya que el mayor problema es la baja densidad del material que se aporta como complemento energético pero la idea es relativamente sencilla para poner en marcha.*	**0,75**	**1,25**

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 5 de 6 Páginas
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE

		INSTALACIÓN DE RODILLOS PARA AVANCE DE MATERIAL EN CRIBA Se propone la instalación de dos rodillos en la parte superior del tamiz vibrante, que evite la retención del material y con ello una mayor producción al evitar paradas en todo el circuito. *Al igual que en el caso anterior (cañón en tolva) y debido a las características del material del que partimos, no podemos asegurar el funcionamiento de los rodillos pero es una posible solución y fácil de incorporar al tamiz vibrante.*	**0,50**	
		MEDIDOR DE HUMEDAD PARA ALFALFA, HENO, FORRAJES Y SIMILARES (COMPOST) Proponen la adquisición de un medidor de humedad (HAYMATIC DIGITAL) portátil, robusto y sencillo con el cuál se conseguiría una optimización del tiempo de funcionamiento de los motores, ahorro de energía eléctrica y un producto de mejor calidad. *No aporta ninguna mejora ya que la medición de humedad en la mezcla a cribar a la salida del túnel es un material más heterogéneo que el compost. Tampoco se indica el porcentaje de humedad que debería tener la mezcla para que el proceso fuese correctamente.*	**0,00**	
Plan de Evaluación y mediciones higiénicas de los puestos de trabajo, una medición de cada uno de los agentes por año. - Ruido - Polvo - Agentes Químicos	**hasta 3 puntos**	En la oferta presentada, a través del Servicio de Prevención Mancomunado de FCC MA, componente de la misma, se asegura la medición anual de cada uno de los siguientes agentes por año: RUIDO POLVO A realizar en Primavera - Verano por las condiciones de humedad, siendo la fechas más desfavorables AGENTES QUÍMICOS Preferentemente se llevará a cabo en otoño-invierno, ya que es cuando el contraste de temperatura entre túnel y exterior es mayor. *Se han ofertado todas las mediciones solicitadas en el Pliego, por lo que se le otorga la máxima puntuación.*		**3**
			TOTAL VALORACION	**7,25**

Documento firmado digitalmente. Firmado el 13/07/2020 10:30:17
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 6 de 6 Páginas
Firmante: ALEJANDRA BLAZQUEZ MORENO
Puesto: TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE